



Campo, trayendo de el aquellos que se  
 comprada la N. on, comunicada por el Exmo  
 Sr. Inspector Genl. de dha arma en tte del pre-  
 sente meo, con lo demas que contiene, Ten-  
 tado por el Ayuntamiento de Murcia: se guarde  
 y cumpla, dandose la orden competente p.  
 su cumplimiento a la mayor brevedad posi-  
 ble, despues de adquirir lo necesario  
 para la fabricacion del sorteo conforme lo  
 previene la citada N. on, con textandose a dho.  
 Comisionado, y como queda que al dorso de dha.  
 Certificacion se comprunden los Pueblos de  
 Arguisman, Matar, S. Nave, Roda, Cam-  
 cho, S. Cayetano, Motunon, Dimevas y Mol-  
 dan, Pachero, Balbuena y Corvera, se le debuelven  
 p. no ser correspondientes a esta jurisdiccion

Ons. sobre pro-  
 puestas, sorteo  
 y demas de Mi-  
 nia Par! de  
 Murcia

Vase tte oficio de D. Domingo Diaz  
 Corregidor de la Ciudad de Murcia, Jefe  
 de dho. sorteo y diez y nueve del actual, en que  
 se trata las ony. comunicada, por el Exmo.  
 Sr. Inspector Genl. de las Armas, Provincia  
 de Murcia, a la propuesta p.

